

DIRECTORIO

S.D. N° 007-2022 del 04.04.2022

a la Junta Directiva de ANEPSSA - Perú, con una anticipación no menor a veinticuatro horas a la hora fijada para la sesión de la Asamblea General.

- 2° Precisar, en caso la participación del representante titular de SEDAPAL ante el Consejo Directivo de ANEPSSA PERÚ genere gastos, que éstos deberán ser asumidos por la Administración.
- 3° Encargar a la Gerencia General, disponer que Equipo Gestión Institucional, adopte las acciones pertinentes para el cumplimiento y seguimiento de las acciones que se deriven del presente Acuerdo.

ACUERDO N° 034-007-2022**AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO PARA PARTICIPAR EN LA V EDICIÓN DE FUTURO EN ESPAÑOL MURCIA "ECONOMÍA CIRCULAR: SEGURIDAD HÍDRICA Y CAMBIO CLIMÁTICO", Y A LAS JORNADAS DE VISITAS TÉCNICAS SOBRE GESTIÓN HÍDRICA, QUE TENDRÁN LUGAR DEL 25 AL 28 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE MURCIA, ESPAÑA**

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que mediante comunicación del 09 de marzo de 2022, los señores Manuel Malaret Rubio, representante de la CAF en Perú, y Aloyslo Araujo de Albuquerque, Director de Relaciones Institucionales de Vocentro, cursaron invitación al señor Francisco Dumler Cuya, Presidente del Directorio de la Empresa, para participar en la V Edición de Futuro en Español Murcia "Economía Circular: Seguridad hídrica y cambio climático", y en las jornadas de visitas técnicas sobre Gestión Hídrica que tendrán lugar del 25 al 28 de abril de 2022 en la ciudad de Murcia, España; que el objetivo del citado evento es reunir a expertos de América Latina y España para fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas tanto del sector público como privado en asuntos de interés compartidos, siendo parte de la agenda a tratar, la gestión hídrica sostenible y el uso eficiente del recurso, destacando el desarrollo alcanzado en materia de planificación del agua, reúso de las aguas y sistemas eficientes de riego, la economía circular en el sector agua como factor decisivo para enfrentar el cambio climático y lograr la seguridad hídrica y la sostenibilidad ambiental, entre otros, habiéndose programado para el día 28 de abril de 2022, la participación del señor Dumler tanto como ponente, así como en las visitas de los días previos; que el numeral 6.7.H Derecho de los Directores, del lineamiento de FONAFE Libro Blanco: Gestión de Directorios y Directores, establece que el Directorio de la Empresa puede aprobar la participación de los Directores en eventos para el fortalecimiento de sus competencias y capacidades, cuya duración no supere de diez (10) días calendario por evento, dichos eventos deben estar estrictamente relacionados al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Empresa. Los Directores que participan en los eventos deben presentar, en un plazo máximo de siete (07) días calendarios posteriores a su culminación, un informe a la Dirección Ejecutiva de FONAFE, que contenga los beneficios en la gestión de la Empresa e identifique los objetivos estratégicos con los cuales se encuentra relacionado el evento; luego del correspondiente intercambio de ideas, de conformidad con el Art. 48° inciso v) del Estatuto de SEDAPAL, el Directorio, por unanimidad, **ACORDÓ:**

- 1° Autorizar el viaje al señor Francisco Adolfo Dumler Cuya, Presidente del Directorio, para que participe en la V Edición de Futuro en Español Murcia "Economía Circular: Seguridad hídrica y cambio climático", y en las jornadas de visitas técnicas sobre Gestión Hídrica que tendrán lugar del 25 al 28 de abril de 2022 en la ciudad de Murcia, España.
- 2° Precisar que la participación del señor Francisco Adolfo Dumler Cuya, en el referido evento, no irrogará gasto a SEDAPAL, toda vez que estos serán cubiertos en su totalidad, por los organizadores del mismo.



DIRECTORIO

S.D. N° 007-2022 del 04.04.2022

- 3° Tomar conocimiento que, el Presidente del Directorio, en el marco de su estadía en España, se comunicará con funcionarios de Canal de Isabel II en Madrid, ICEX y otras entidades vinculadas al agua y saneamiento con quienes SEDAPAL guarda relación institucional.
- 4° Establecer que, el Presidente del Directorio, Francisco Adolfo Dumler Cuya, presentará en un plazo máximo de siete (07) días calendarios, posteriores a la culminación del evento, un informe a la Dirección Ejecutiva de FONAFE, que incluya los beneficios a la gestión de la Empresa y la identificación de los objetivos estratégicos con los cuales se encuentra relacionado el evento, conforme lo dispone el numeral 6.7. inciso h del Libro Blanco: Gestión de Directorios y Directores.
- 5° Disponer por transparencia, la publicación de la presente autorización en la página Web de la Empresa.
- 6° Dispensar al presente Acuerdo del trámite de lectura y la aprobación del Acta.



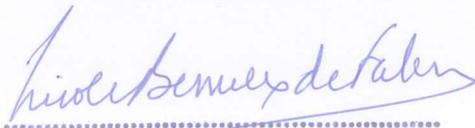
VI PEDIDOS DE LOS DIRECTORES

- 6.1 Propuesta de supervisión de servicio de distribución de agua potable en forma gratuita
Encargar a la Gerencia General, informar de una mejor propuesta respecto del servicio de supervisión de la distribución de agua potable en forma gratuita mediante camiones cisterna en zonas del ámbito de responsabilidad de SEDAPAL, que no cuentan con conexiones domiciliarias de agua potable, a través del servicio a contratar.
- 6.2 Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2021
Disponer que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Finanzas, verifique o levante las observaciones efectuadas por los Auditores Externos, dando prioridad para que éstas queden totalmente culminadas o levantadas hacia el mes de julio del 2022, dado que todas las observaciones pertenecientes a los 3 últimos períodos, han quedado totalmente levantadas.
- 6.3 Sobre procesos constructivos de plantas de tratamiento
Encargar a la Gerencia General, evaluar a través de las áreas técnicas (GPO, GGAR, GDI), determinar la conveniencia de realizar los procesos constructivos de plantas de tratamiento mediante la modalidad EPC (Engineering, Procurement and Construction); así como solicitar el apoyo técnico del Ing. Ramón Enrique Espinoza, en su calidad de asesor del Despacho Viceministerial de Construcción y Saneamiento del MVCS, para el asesoramiento en el diseño y adopción de las tecnologías más adecuadas.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:00 horas del 04 de abril de 2022, el Presidente dio por terminada la Sesión.


FRANCISCO DUMLER CUYA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

JESSICA VILLEGAS VÁSQUEZ
DIRECTORA


NICOLE BERNEX WEISS
DIRECTORA


GUILLERMO MAISCH MOLINA
DIRECTOR


MARÍA DEL PILAR ACHA ALBÚJAR
SECRETARÍA DE ACTAS